

Laboratorio de Ensayo Acreditado – N. ° LE-044



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar – Laboratorio Punta Morales LAICA.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 13 de agosto del 2007.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

**PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.° 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 2 de 4
	Fecha de entrada en vigencia: 2020.12.17	Versión: 07



Alcance de Acreditación del Laboratorio de Ensayo No. LE-044, LE-044-A01.

Otorgado al:
**Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar – Laboratorio
Punta Morales LAICA.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Ensayos en laboratorio: **Laboratorio Punta Morales LAICA**
Dirección: Puntarenas, Punta Morales de Chomes, Costa Rica, sede fija.
Teléfono: 2661-0884 ext: 129

Matriz/Producto a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
Ensayos Físicos:			
Azúcar crudo	LPM-PTE01: Polarización	(90,00 a 100,00) °Z	ICUMSA: GS 1/2/3-2 / Rotación óptica
Azúcar crudo	LPM-PTE02: Humedad del azúcar por pérdida en el secado.	Humedad: (0,050 a 3,000) %	ICUMSA: GS 1/3/9-15 / Pérdida de masa al secar
Azúcar crudo	LPM-PTE04: Cenizas	(0,020 a 0,500) %	ICUMSA: GS 1/2/3/4/7/8-13 / Conductimetría
Azúcar crudo	LPM-PTE05: Color	(315 a 9000) UI 8.5	Procedimiento interno, desarrollado a partir de: Domino Sugar Corporation. Bulk Raw Sugar Contract Form 2021-S and General Contract / Espectrofotometría
Azúcar crudo (A1)	LPM-PTE03. Procedimiento para la determinación del tamaño de grano en azúcar crudo	Límite inferior: 0,18 % Límite superior: 70,00 %	Domino Sugar Corporation. Bulk Raw Sugar Contract Form 2021-S and General Contract
Melaza	LPM-PTE06: Sustancias reductoras totales	(50,00 a 60,00) %	ICUMSA: GS 4/3-3 / Titulación volumétrica

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 3 de 4
	Fecha de entrada en vigencia: 2020.12.17	Versión: 07

Melaza	LPM-PTE06: Sustancias reductoras parciales	(14,00 a 24,00) %	ICUMSA: GS 4/3-3 / Titulación volumétrica
Melaza	LPM-PTE07: Materia Seca Refractométrica (RDS %)	(78,00 a 87,00) %	ICUMSA: GS 4/3/8-13 / Refractometría

Fecha	Modificación
2022.01.28	Se modifica debido a la modificación en el nombre del método de ensayo LPM-PTE02: Humedad y factor de Seguridad a LPM-PTE02: Humedad del azúcar por pérdida en el secado.
2021.12.06	Se modifica debido al cambio de ámbito de trabajo para los métodos LPM-PTE02, LPM-PTE03, LPM-PTE05 y LPM-PTE06.
2021.05.05	Se modifica debido al cambio de versión del formato ECA-MP-P09-F01 y el cambio de la marca combinada ILAC ECA.
2020.06.08	Se modifica el alcance debido a la transición a la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017, así como se actualiza a la versión 05 del documento
11.07.2018	Fechas de Ampliaciones: LE-044-A01: 09 de Julio del 2018.
09.02.2017	Se modifica alcance según ECA-MP-P04-I04.
05.09.2016	Se modifica alcance en especificación, referencia al método y técnica usada, así como del personal que realiza los ensayos, respectivamente en los ensayos LPM-PTE01, LPM-PTE02, LPM-PTE06 y LPM-PTE07. En el ensayo LPM-PTE04 se modifica solo el personal que realiza los ensayos y el ámbito de trabajo.
23.03.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03.
03.06.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
13.11.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01.
22.07.2011	Modificación se elimina en la especificación o referencia del método el nombre del ensayo

Ampliar esta tabla de ser necesario

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 4 de 4
	Fecha de entrada en vigencia: 2020.12.17	Versión: 07

Acreditado a partir del 13 de agosto del 2007.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.